

**ACTA No. 28 JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
EKSEPTION PUBLICIDAD CIA. LTDA.**

En Quito, al 09 de febrero del 2016, en el local de las oficinas de la empresa, situadas en las calles Charles Darwin 780 OE4 e Hidalgo Pinto a las 10H30 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía EKSEPTION PUBLICIDAD CIA. LTDA.

La lista de los socios presentes y/o representados es la siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTA JE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD
PIE PARIS PATRICK	49.50%	396.00
MEJIA NARANJO KATHERINE DEL CARMEN	49.50%	396.00
MEJIA MERA VICTOR HUGO	1.00%	8.00
TOTAL	100%	800.00

Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Katherine Mejía y actúa como Secretario el señor Patrick Pie Paris, hallándose reunidas todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. INFORME DE LA GERENCIA.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015

- **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

4. ASUNTOS VARIOS.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO. El señor Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2015, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

SEGUNDO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2015, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

TERCERO: En lo referente a utilidades del ejercicio 2015, los resultados arrojan pérdida, en consecuencia no procede destino alguno de utilidades.

CUARTO: En conocimiento de la notificación de Superintendencia de Compañías con la inscripción en el Registro Mercantil de la DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, en razón de que sus pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social, se solicita al Sr. Gerente ejecute los trámites y acciones que sean pertinentes para liquidar la compañía definitivamente, por cuanto es decisión de los socios NO rehabilitarla o mantenerla.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobado por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 12h50, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.


PATRICK PIE PARIS
SOCIO -GERENTE


KATHERINE MEJIA N.
PRESIDENTA AD-HOC SOCIA


VICTOR HUGO MEJIA
SOCIO